Día de Descanso

El Boletín de las Trabajadoras del Hogar de América Latina

Edición Julio 2022

Hola

Julio es el mes en que se rinde homenaje a las mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe; en que se fomenta su visibilidad, se elevan sus reivindicaciones y se reconocen sus aportes a la construcción de nuestras identidades nacionales y al sustento de nuestras sociedades. Es el mes en que se evoca a mujeres olvidadas por la historia oficial, pero que han contribuido a la construcción de la cultura latinoamericana o a los tantos procesos de liberación y organización popular que se dieron por estos pagos.

En Brasil, Tereza de Benguela, la líder de los esclavos. En Argentina, María Remedios del Valle, la “capitana” de la guerra independentista. En Ecuador, María del Tránsito Sorroza, la partera prodigiosa. En Haití, la sacerdotisa vudú y activista política Cécile Fatiman. En Uruguay, Gloria Rodríguez, la primera diputada negra; y la poeta, periodista y activista Virginia Brindis de Salas. En Cuba, la escritora Sandra Abd’Allah-Alvarez Ramírez. En Guatemala, la militante Dilia Palacios. En Chile, la pionera feminista Mercedes Argudin Pacheco. En Colombia, la soprano Betty Garcés. Y estas son sólo algunas de los cientos de negras destacadas (aunque no siempre debidamente reconocidas) y los millones de heroínas negras anónimas que dejaron y dejan su huella en estas tierras.

Nuestro movimiento regional tiene muchísimas trabajadoras del hogar negras a quienes celebrar. No esperemos a julio para valorarlas, dignificarlas y luchar por sus derechos. No esperemos un año entero para manifestar, a través de palabras y de hechos concretos, nuestra admiración, sororidad, solidaridad y gratitud a esas negras lindas que hacen más linda la vida de todxs en América Latina. Para ellas, este poema del decimista peruano Nicomedes Santa Cruz:

Ritmos de la esclavitud

Contra amarguras y penas,
al compás de las cadenas,
ritmos negros del Perú.

De África llegó mi abuela
vestida con caracoles
la trajeron lo` epañoles
en un barco carabela.
La marcaron con candela,
la carimba fue su cruz.
Y en América del Sur
al golpe de sus dolores
dieron los negros tambores
ritmos de la esclavitud.

Por una moneda sola
la revendieron en Lima
y en la Hacienda "La Molina"
sirvió a la gente española.
Con otros negros de Angola
ganaron por sus faenas
zancudos para sus venas
para dormir duro suelo
y naíta`e consuelo
contra amarguras y penas...

En la plantación de caña
nació el triste socavón,
en el trapiche de ron
el negro cantó la zaña.
El machete y la guadaña
curtió sus manos morenas;
y los indios con sus quenas
y el negro con tamborete
cantaron su triste suerte
al compás de las cadenas.

Murieron los negros viejos
pero entre la caña seca
se escucha su zamacueca
y el panalivio muy lejos.
Y se escuchan los festejos
que cantó en su juventud.
De Cañete a Tombuctú,
De Chancay a Mozambique
llevan sus claros repiques
ritmos negros del Perú.

CONQUISTAS DEL MOVIMIENTO

Reformas laborales, legislación y políticas públicas a favor de las trabajadoras del hogar.

Panamá ratifica el C190 y se suma a otros 6 países de América Latina

El 25 de julio, la Asamblea Nacional de Panamá dio un paso histórico en la protección del derecho a un mundo laboral libre de violencia y acoso: por unanimidad, aprobó la ratificación del Convenio 190 de la OIT. Así, Panamá se convierte en el segundo país de América Central, el séptimo de América Latina (junto con Argentina, Ecuador, El Salvador, México, Perú y Uruguay) y el vigésimo a nivel mundial en comprometerse con esta norma internacional.

Hay que destacar el arduo trabajo de las mujeres sindicalistas de Panamá para lograr la ratificación del C190. SINGRETRADS, la organización de trabajadoras del hogar afiliada a la FITH y liderada por Yadira Samaniego, desempeñó un rol crucial en esta misión de incidencia conjunta y coordinada a nivel nacional.

¡Felicidades, compañeras!

Más medidas del gobierno argentino para promover la formalización de las Trabajadoras del Hogar.

El gobierno argentino extendió hasta fin de año el programa “Registradas” (que finalizaba en junio), que reintegra a los empleadores un porcentaje del sueldo pago a las trabajadoras del hogar que sean debidamente inscriptas. Además, flexibilizó algunos requisitos del programa a fin de incentivar más aún la formalización en el sector.

Según las nuevas medidas, se amplía el rango de empleadores que pueden acceder al beneficio, ya que se elevó el tope de sus ingresos mensuales. Además, se extendió el monto máximo del reintegro, que ahora puede llegar al 50% del salario de la persona trabajadora. También se estableció que los contratos de trabajo podrán ser de un mínimo de 6 horas semanales, mientras que antes debían ser de un mínimo de 12 horas. Asimismo, se eliminó el requisito por el cual la persona trabajadora podía estar inscripta en el programa por un único empleador, pero se mantuvo la regla de que los empleadores pueden solicitar la asistencia para una sola relación laboral.

En otro orden, pero también con el objetivo de promover la formalización de las trabajadoras del hogar, el Gobierno intensificó la fiscalización y las sanciones a empleadores de trabajadoras domésticas que no cumplan con la normativa vigente en materia de registro y contribuciones a la seguridad social. Recientemente, se aplicó una multa millonaria a un lujoso barrio privado de la provincia de Buenos Aires "por obstruir la labor de inspección y negarse a brindar información" sobre las condiciones laborales de las trabajadoras que prestan servicio en las viviendas del predio.

Desde el año pasado, y tras numerosos operativos en los que ha participado UPACP, con Carmen Brítez a la cabeza, se sancionó con ejemplificadoras multas a varios barrios privados de la exclusiva zona de Pilar, donde el 51% de las trabajadoras domésticas no están registradas, según conclusiones del Ministerio de Trabajo. En lo que resta del año, está previsto extender las inspecciones a otras 140 urbanizaciones identificadas como potenciales focos de evasión.

El sistema de fiscalización adoptado por las autoridades provinciales demuestra que es posible instrumentar mecanismos "creativos" para promover el cumplimiento de las normas que regulan el trabajo en casas particulares. A través de los registros de ingreso y egreso de los no residentes, los inspectores corroboran que las personas que acceden a los complejos habitaciones a intervalos regulares y permanecen allí durante varias horas son trabajadoras. Luego, se verifica en la base de datos de la Administración Federal de Ingresos Públicos si esas personas están registradas por sus empleadores. Este sistema, cien por ciento legítimo, ha permitido superar las barreras impuestas por aquellos empleadores que se resisten a la fiscalización, amparándose en la ley de protección de datos personales y en el derecho a la privacidad de sus hogares.

Una demostración concreta de que se puede fiscalizar exitosamente sin vulnerar los derechos individuales de ningún ciudadano. Sería bueno que esta modalidad fuese replicada en otros países de la región, donde los niveles de informalidad en el trabajo del hogar incluso superan los existentes en Argentina. La idea está. ¿Y la voluntad política?

ACCIONES DE NUESTRAS AFILIADAS

Articulación y Diálogo Social

Perú: SINTTRAHOL plantea mejoras al programa “Aurora” contra la VBG

Este mes, las dirigentas de SINTTRAHOL mantuvieron reuniones con la Ministra de la Mujer, Diana Miloslavich, y la directora del Programa Aurora, Ángela Acevedo, con el objetivo de establecer, en forma colaborativa, los mejores criterios técnicos para la atención de trabajadoras del hogar en el marco de este proyecto nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Durante dichos encuentros, Carmen Almeida y Marcolina Infante presentaron propuestas para que las trabajadoras del hogar puedan efectivamente acceder a servicios integrales, especializados, interdisciplinarios, gratuitos y de calidad que reconozcan sus condiciones y características particulares. Las representantes de SINTTRAHOL señalaron la necesidad de diseñar un protocolo específico para el sector, con herramientas que faciliten el acceso a la justicia, la protección y la recuperación de las trabajadoras del hogar víctimas de violencia de género y/o acoso. También enfatizaron que debe brindarse una atención especial a las trabajadoras adultas mayores en situación de vulnerabilidad e inclusión en los planes sociales nacionales. Para reforzar esta propuesta, presentaron a las funcionarias algunos casos concretos de trabajadoras de la tercera edad afiliadas al sindicato que se encuentran en condiciones laborales y de vida extremadamente precarias.

Según una encuesta reciente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el 72% de las trabajadoras del hogar consultadas, la violencia psicológica es el tipo de maltrato más común, recurrente y tolerado. Le siguen el insulto (según el 44,4% de las encuestadas), las amenazas de despido (31,5%), las amenazas de descuento de sueldo (27,8%) y la prohibición de tener contacto con sus familiares (22,2%). Por otro lado, el 11% de las trabajadoras que participaron del sondeo afirmó haber sufrido maltrato físico en el último año.

Los tipos de maltrato más frecuente fueron: empujones (51%), jalones de cabello (45%), puñetazos y bofetadas (36,4%). Asimismo, el 28% de ellas manifestó haber padecido hostigamiento sexual, mientras que un 4% informó haber sido víctima de violación por parte de su empleador o de algún otro varón de la familia empleadora.

Estas cifras claman a gritos acciones concretas por parte del Estado peruano. El programa Aurora enciende una luz de optimismo en ese sentido. Sin embargo, es imprescindible que las organizaciones de trabajadoras del hogar se involucren en esta iniciativa y le den seguimiento. ¡Así se hace, SINTTRAHOL!

Visibilización del sector

Colombia: Yenny Hurtado visibiliza a las TdH migrantes en la Universidad Javeriana

El 6 de julio, Yenny Hurtado, Secretaria General de SINTRASEDOM, fue una de las panelistas destacadas en el Seminario Internacional "Debate sobre las Migraciones Forzadas: Reflexiones desde Colombia", organizado por la Maestría en estudios críticos de las migraciones de la Pontificia Universidad Javeriana.

¡Bravo, Yenny, por visibilizar la situación de las trabajadoras del hogar migrantes y por tu lucha incansable contra el trabajo forzoso y la trata de personas!

Fortalecimiento organizacional

El Salvador: SIMUTHRES impulsa emprendimientos de sus afiliadas

Durante todo el mes, SIMUTHRES montó puestos móviles en diferentes mercados de la ciudad de San Salvador para promover microemprendimientos y comercializar los productos artesanales elaborados por aquellas afiliadas al sindicato que, ante la difícil situación que atraviesa el sector (con una desprotección absoluta por parte del Estado), han incursionado en nuevas actividades para generar ingresos. ¡Excelente iniciativa!

El sindicato aprovechó la ocasión para presentar públicamente una obra de teatro desarrollada por sus afiliadas, en la que se manifiestan las numerosas vulneraciones de derechos humanos y laborales que viven las trabajadoras del hogar en el país. Asimismo, se promocionó una bolsa de empleo con el objetivo de insertar a las trabajadoras desocupadas en el mercado laboral y de proporcionar una base de datos confiable a potenciales empleadores.

Perú: IPROFOTH expone productos elaborados por trabajadoras del hogar

A la vez que continúa ofreciendo talleres de emprendimiento a sus afiliadas mayores de 50 años y madres solteras, IPROFOTH ha comenzado a exponer y a comercializar los productos fabricados durante dichas capacitaciones: hermosas prendas de vestir y accesorios bordados o tejidos a mano, totalmente artesanales y a un precio súper accesible. ¡Las felicitamos y les auguramos el mayor de los éxitos!

República Dominicana: SINTRADOMES-CASC recorre el país fortaleciendo sus bases

A lo largo de julio, SINTRADOMES-CASC ha realizado reuniones informativas y motivadoras para trabajadoras del hogar de todo el país, afiliadas y no afiliadas al sindicato, dominicanas y migrantes. El objetivo es ampliar el número de trabajadoras conscientes de sus derechos y conocedoras de las últimas novedades relativas al sector, así como de los beneficios de pertenecer a una organización que las represente. ¡Cuando la base es amplia y sólida, se llega mucho más lejos!

México: SINACTRAHO promueve la formación profesional de sus afiliadas

Julio ha sido un mes intenso para SINACTRAHO en lo que hace a formación profesional y capacitación. El sindicato firmó un acuerdo de colaboración con el INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) con el objetivo de promover y facilitar el acceso a la educación básica para las personas trabajadoras del hogar. Asimismo, sus afiliadas iniciaron el curso de certificación para el cuidado de personas adultas mayores impartido por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, con la convicción de que los trabajos del hogar y del cuidado deben profesionalizarse para ganar dignidad, mejores salarios y reconocimiento.

Por otra parte, en el marco de las acciones de inclusión financiera impulsadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), las miembras de SINACTRAHO recibieron asesoramiento sobre la importancia de contar con una cuenta Afore y realizar aportaciones voluntarias como estrategia de inversión para alcanzar sus metas para el retiro. Durante el encuentro, las participantes fueron capacitadas en el uso de la aplicación

AforeMóvil y el portal AforeWeb, plataformas digitales que proveen acceso a una amplia gama de servicios vinculados a sus fondos jubilatorios.

República Dominicana: Estudio arroja cifras alarmantes sobre la desprotección de las Trabajadoras del Hogar

Un estudio llevado a cabo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en colaboración con la Fundación Friedrich Ebert, confirma lo que tristemente ya sabemos: la desprotección de las trabajadoras del hogar en República Dominicana alcanza niveles alarmantes, por lo que urge la regulación del sector y el establecimiento de un salario mínimo, dos focos en los que el Gobierno y las organizaciones afiliadas a la FITH en el país vienen trabajando conjuntamente en los últimos meses.

Según la investigación “Epidemiología del trabajo doméstico: el proceso de vivir, trabajar, enfermar y morir de las trabajadoras del hogar”, el 93,3% de las trabajadoras encuestadas no cuenta con un contrato laboral. Asimismo, el 79% de ellas trabaja cinco días a la semana, el 49% lo hace entre 10 y 16 horas diarias, el 28% no dispone de ningún tipo de descanso semanal y el 63% nunca tuvo vacaciones pagas.

En cuanto a la remuneración, el 85% de las trabajadoras consultadas percibe un salario igual o menor al salario mínimo en el país (RD$13.482), pero que en algunos casos llega a la vergonzosa suma de RD$ 3.000, ya que el salario del sector no está regulado y cada empleador paga lo que quiere, especulando con la necesidad de las trabajadoras. El pago de horas extra no existe, literalmente, mientras que la indemnización por despido es un término desconocido por casi el 60% de las encuestadas, que jamás recibieron compensación cuando quedaron cesantes.

Y si hablamos de salud, sólo un 27% de las trabajadoras del hogar embarazadas goza de licencia por maternidad remunerada, mientras que la totalidad de ellas carece de días de licencia para fines de atención médica y controles prenatales. Esto significa que si no asisten al trabajo por esos motivos, se les descuenta el día. Vale resaltar que el 95% de las trabajadoras domésticas es madre, y que el 45% de ellas tuvo su primer hijo/a siendo menor de 18 años. En caso de enfermedad o accidentes de trabajo, un 56% de las encuestadas no ha recibido atención médica cubierta por el empleador ni ha gozado de licencia remunerada. Algunas refieren, incluso, que han sido despedidas en esas situaciones.

Por último, el estudio señala que el 95% de las trabajadoras del hogar son de nacionalidad dominicana, mientras que un 5% son haitianas. El 82% de las que respondieron la encuesta indicó que el trabajo doméstico es su única opción laboral, mientras que la mitad de ellas labora a tiempo completo y sin retiro, en muchos casos por falta de vivienda propia.

La implementación efectiva del C189 en República Dominicana no puede seguir esperando. ¿Queda alguna duda?

25 DE JULIO: DÍA DE LA MUJER AFROLATINA AFROCARIBEÑA Y DE LA DIÁSPORA

El 25 de julio de 1992, la ONU organizó el primer encuentro de mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe en República Dominicana, donde se generó un espacio regional para la construcción de estrategias destinadas a desarticular las prácticas racistas, discriminatorias y segregacionistas hacia las mujeres negras. Desde entonces, en esta fecha se conmemora el "Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora".

Treinta años después, si bien las mujeres afro han conquistado derechos, aún persisten entre nosotros los resabios de un colonialismo esclavista que las coloca bajo un sistema de opresión interseccional: mujeres asociadas a la servidumbre, destinadas a la pobreza y la subordinación desde la cuna, sin acceso a espacios de desarrollo personal y profesional, e incluso explotadas y sometidas a trabajo forzoso.

La situación de la población femenina afrobrasileña es particularmente vulnerable, en especial entre las trabajadoras del hogar, categoría compuesta en su mayoría por mujeres negras, muchas de las cuales se encuentran en condiciones laborales análogas a la esclavitud. De hecho, el movimiento dedica todo el mes a visibilizar la desigualdad y las luchas de este colectivo. Durante el "Julho das Pretas" (Julio de las Negras), se desarrolla una agenda colaborativa de actividades en las que participan mujeres de diferentes sectores inspiradas por la heroína negra Tereza de Benguela.

En esta oportunidad, FENATRAD y sus sindicatos afiliados han llevado a cabo numerosos actos, encuentros y debates con el objetivo de cambiar la narrativa dominante. Según el último informe del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socioeconómicos (Dieese), correspondiente al segundo trimestre de 2021, el desempleo entre las mujeres negras duplica el registrado entre los hombres blancos. De las que tienen empleo, sólo el 1,9% ocupa algún cargo directivo. Además, sus salarios son los más bajos del mercado: perciben apenas el 46,5% de lo que ganan los hombres blancos.

Asimismo, las compañeras de FENTRAHOGARP Perú han conmemorado la jornada, integrando la “Mesa de Trabajo de la Mujer Afroperuana”. Según cálculos de la CEPAL, la ONU y la OIT, en países como Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá, el 63 % de las trabajadoras del hogar son afrodescendientes y enfrentan condiciones laborales mucho más precarias e injustas que el resto de las TH.

A pesar de los avances en materia de derechos humanos y políticas tendientes a la inclusión de la población afrodescendiente, las mujeres negras en América Latina y el Caribe siguen siendo discriminadas por raza, género y clase socioeconómica en casi todos los ámbitos. Todavía cargan con una estigmatización derivada de la hegemonía cultural blanca, patriarcal, machista… Construcciones rancias, anacrónicas y penosas que las organizaciones regionales de trabajadoras del hogar luchan por derribar, buscando que se reconozca -en la práctica y en el corazón- que las mujeres negras tienen el mismo derecho que las demás a una vida digna y un trabajo decente. Nadie mejor que la compositora afroperuana Victoria Santa Cruz para expresar el empoderamiento y el orgullo de nuestras queridas negras latinoamericanas:

Al fin comprendí
¡Al fin!
Ya no retrocedo
¡Al fin!
Y avanzo segura
¡Al fin!
Avanzo y espero
¡Al fin!
Y bendigo al cielo porque quiso Dios
que negro azabache fuese mi color

LÍDERES LATINOAMERICANAS Y GLOBALES

La FITH se involucra activamente en el Tribunal Global de Mujeres Trabajadoras

El 19 de julio, Carmen Brítez representó a la FITH ante la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), en un debate destinado a sentar las bases del Tribunal Global de Mujeres Trabajadoras, que se llevará a cabo entre el 24 y el 28 de septiembre durante el Foro Anual de Mujeres del Sur Global.

Este Tribunal recogerá los testimonios de trabajadoras que hayan experimentado violaciones a sus derechos humanos y/o laborales. Las historias de cada una de ellas permitirán visibilizar las condiciones masivas de discriminación, desigualdad e inequidad que sufren las mujeres trabajadoras y demandar justicia ante actores clave como empleadores, corporaciones, gobiernos y organismos internacionales. La sistematización de estos testimonios dará lugar a un documento con recomendaciones dirigidas a tomadores de decisiones, demandando que se garantice un trato justo e igualitario a quienes tienen la menor capacidad de negociación para acceder a condiciones de trabajo y de vida dignas.

La FITH participa activamente de esta iniciativa inédita, no sólo a través de sus equipos político y técnico, sino también mediante el aporte de trabajadoras del hogar de todas las regiones, dispuestas a compartir sus experiencias con la finalidad de contribuir a la lucha por una mejor calidad de vida para las mujeres de nuestro sector y para todas las mujeres trabajadoras del mundo. ¡El movimiento latinoamericano de trabajadoras del hogar, presente!

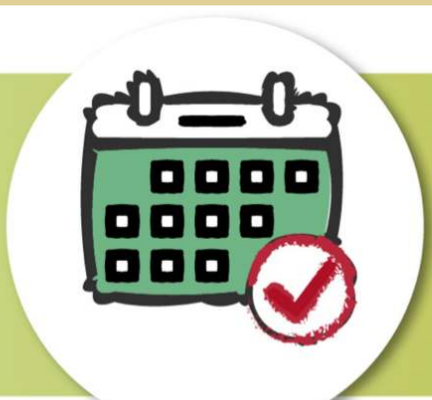

LAS DESTACADAS DEL MES

Chile: SINTRACAP celebra 75 años de lucha

Saludamos muy amorosamente a SINTRACAP, de Chile, en su 75º aniversario. Fundado el 11 de julio de 1947 en la ciudad de Santiago, este sindicato tiene en su haber una larga historia de luchas y conquistas de la mano de líderes como Aída Moreno, Ruth Olate, Luz Vidal y María Cotal. Felicidades, queridas compañeras. ¡Por muchos años más!

Brasil: Sindicato de Bahía seleccionado para promover el Trabajo Decente

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Domésticos de Bahía (Sindoméstico/BA), miembro de FENATRAD, ha sido una de las organizaciones favorecidas por el gobierno bahiano a través del Fondo de Promoción al Trabajo Decente (FUNTRAD). El proyecto presentado por el sindicato que lidera Creuza Oliveira recibirá financiamiento para capacitar a trabajadoras del hogar en todo el estado. ¡Bravo, companheiras y “Chico”!

Para estar al día sobre el movimiento de Trabajadoras del Hogar de América Latina, no se pierdan la próxima edición de este boletín.

Nos reencontramos pronto, para seguir compartiendo las acciones de nuestras afiliadas.

Hoy, más que nunca…
¡Vamos por más!

Equipo Regional Político y Técnico
FITH - América Latina

Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar
International Domestic Workers Federation Limited www.idwfed.org
info@idwfed.org

Unit 13, 13/F, Kwai Cheong Centre,
50 Kwai Cheong Road,
Kwai Chung,
N.T., Hong Kong
Tel: (852) 3611 1875
Fax: (852) 3619 4017

[Email]
Recibes este boletín porque estás suscrito a nuestra lista.
Ya no estás interesado? Unsubscribe
Copyright © [Current Year] FITH

[Rewards]